180.

Decreto Nº. 20366.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE CONFIERE EL GRADO DE MAYOR MEDICO "H.C."AL PROFESOR DR. DON ERNESTO DANIEL ANDIA.-

Form. 29

Nº 6396.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 13 de Junio de 1947.-

Vista la nota Nº.1811 de fecha 7 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº. 2079/47), en la que solicita se confiera el grado de Mayor Médico "H.C."al eminente ciudadano argentino Profesor Dr.don Ernesto Daniel Andia, quién actualmente se encuentra de visita en el país; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Confiérese el grado de Mayor Médico "H.C."al Profesor Dr.don Ernesto Daniel Andia.-

Art.2º.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.